Algae Bank®

Hoja de Seguridad

SECCIÓN 1 - IDENTIDAD DE LA SUSTANCIA E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del producto: Cultivo de microalga de nivel de bioseguridad 1
Número de cepa CCAB: Varios
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA: Colección de Cultivos Algae Bank (CCAB) Coyoacán, CDMX
Más información al teléfono: +52 3310431766

SECCIÓN 2 - IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Símbolo del SGA: No aplica
Palabra de advertencia: No aplica
Clasificación HMIS III: Salud: 0 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0
Clasificación NFPA: Salud: 0 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

Vías de exposición
Contacto con la piel: No hay información disponible.
Absorción cutánea: No hay información disponible.
Contacto con los ojos: No hay información disponible.
Inhalación: No hay información disponible. Ingestión: Puede ser nocivo si se ingiere.
Riesgo crónico: No se encontró información.

Esta sustancia no es peligrosa según la definición de OSHA 29CFR 1910.1200; sin embargo, este producto debe manipularse de acuerdo con las buenas prácticas de laboratorio, con el equipo de protección personal adecuado, los controles de ingeniería apropiados y dentro de los parámetros del programa de seguridad del comprador.

Riesgos para la salud
CCAB recomienda que todos los cultivos CCAB sean manipulados por microbiólogos calificados utilizando los procedimientos y precauciones de seguridad apropiados.
Se ofrecen descripciones detalladas de los procedimientos de seguridad de laboratorio en Seguridad en el laboratorio: Principios y práctica (Fleming et al.) y en la publicación del Gobierno de México, Bioseguridad en laboratorios de microbiología y biomedicina. Esta publicación está disponible en su totalidad en el sitio web del IMER Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en http://iner.salud.gob.mx/descargas/comitebioseguridad/bio.pdf

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Cultivos microbiológicos diversos de nivel de bioseguridad 1
Células en crecimiento enviadas en medio de cultivo líquido o de agar (una mezcla de componentes que puede incluir, entre otros: sales inorgánicas, vitaminas, aminoácidos, carbohidratos y otros nutrientes disueltos en agua).

Esta sustancia no contiene ingredientes en concentraciones consideradas peligrosas según la definición de OSHA 29CFR 1910.1200. Sin embargo, este producto debe manipularse de acuerdo con las buenas prácticas de laboratorio, con el equipo de protección personal adecuado, los controles de ingeniería apropiados y dentro de los parámetros del plan de higiene química del comprador.

SECCIÓN 4 - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión: Si la persona está inconsciente, busque atención médica de emergencia; nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente. Si la persona está consciente, enjuague boca con abundante agua y llame a un médico; luego, administre tres tazas de agua. No induzca el vómito a menos que lo indique un médico.

Inhalación: Si la persona está inconsciente, busque atención médica de emergencia. Si está consciente, traslade a un lugar con aire fresco y llame a un médico.

Contacto dérmico: Lave inmediatamente la piel con abundante agua, seguida de un lavado con jabón y abundante agua. Quítese toda la ropa contaminada.

Contacto ocular: Enjuague los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos con los párpados separados y llame a un médico.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente y brindar apoyo.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

General: Use un equipo de respiración autónomo de presión positiva, aprobado por MSHA/NIOSH. Durante un incendio, la descomposición térmica puede generar gases irritantes y tóxicos.
Agentes de extinción: Agua pulverizada, dióxido de carbono, polvo químico seco, halón (donde lo permitan las regulaciones) o espuma adecuada.
Temperatura de autoignición: No disponible
Límites de explosión: No disponible

Punto de inflamación: No disponible
Riesgos específicos: Los equipos de respuesta deben tener en cuenta el riesgo biológico asociado a la intervención en caso de incendio en la zona donde el material pueda estar almacenado o manipulado.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Utilice equipo de protección personal: incluyendo gafas de seguridad contra salpicaduras químicas, guantes resistentes a productos químicos y ropa adecuada para prevenir la exposición de la piel.

Además, se debe seguir un programa de protección respiratoria que cumpla con los requisitos de OSHA 29 CFR 1910.134 y ANSI Z88.2 o la norma europea EN 149 siempre que las condiciones del lugar de trabajo justifiquen el uso de un respirador.

Paciente/Víctima: Lavar con agua y jabón. La ropa de trabajo debe lavarse por separado. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. No llevar la ropa a casa.
Equipo/Entorno: Dejar que los aerosoles se asienten; con ropa protectora, cubrir suavemente el derrame con una toalla de papel y aplicar hipoclorito de sodio al 1%, comenzando por el perímetro y avanzando hacia el centro; dejar suficiente tiempo de contacto antes de la limpieza (30 min).

Nota: Puede ser necesario el uso de equipo de protección personal adicional para las soluciones de limpieza.

SECCIÓN 7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Manipular y almacenar de acuerdo con las instrucciones de la hoja de información del producto y la etiqueta. Almacenamiento: Conservar en recipientes debidamente etiquetados.

SECCIÓN 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería: El uso y almacenamiento de este material requiere que el usuario mantenga y ponga a disposición instalaciones adecuadas de lavado de ojos y duchas de seguridad. Utilice una campana extractora u otro método de ventilación apropiado para mantener las concentraciones en el aire lo más bajas posible.

Equipo de protección personal: Incluye gafas o anteojos de seguridad, guantes resistentes a productos químicos y ropa adecuada para prevenir la exposición de la piel. Además, se debe seguir un programa de protección respiratoria que cumpla con los requisitos de OSHA 29 CFR

1910.134 y ANSI Z88.2 o la norma europea EN 149 siempre que las condiciones del lugar de trabajo justifiquen el uso de un respirador.

Límites de exposición: ACGIH, NIOSH u OSHA no han establecido límites de exposición para este material. No existen límites de exposición permisibles (PEL) de OSHA anulados para este material.

SECCIÓN 9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

No se dispone de información sobre pH, presión de vapor, densidad de vapor, velocidad de evaporación, viscosidad, punto de ebullición, punto de congelación/fusión, temperatura de descomposición, solubilidad, gravedad/densidad específica ni peso molecular.

SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: No hay información disponible.
Condiciones a evitar: No hay información disponible.
Productos de descomposición peligrosos: No hay información disponible.
Polimerización peligrosa: No ocurrirá.

SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se encontró información sobre: RTECS, LD50/LC50, carcinogenicidad, epidemiología, teratogenicidad, efectos reproductivos, mutagenicidad ni neurotoxicología.

Nota: Las propiedades toxicológicas de esta sustancia no se han investigado completamente.

SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No hay información ecológica disponible.

SECCIÓN 13 - CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Descontaminar todos los residuos antes de su eliminación (esterilización por vapor, desinfección química y/o incineración).

Los generadores de residuos peligrosos deben determinar si un producto químico desechado se clasifica como residuo peligroso según 40 CFR Parte 261.3. Además, los generadores de residuos deben consultar y cumplir con todas las regulaciones estatales y locales para garantizar el cumplimiento.

SECCIÓN 14 - INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transporte terrestre (ADR/RID): No se considera mercancía peligrosa según esta normativa de transporte.
Transporte por vías navegables interiores (ADN): No se considera mercancía peligrosa según esta normativa de transporte.
Transporte marítimo (IMDG): No se considera mercancía peligrosa según esta normativa de transporte.
Transporte aéreo (ICAQ-TP / IATA-DGR): No se considera mercancía peligrosa según esta normativa de transporte.
Clasificación DOT: No es un material controlado por el DOT.

SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Esta sustancia no figura en el Inventario de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas (DOF-14-11-2025). Su uso está restringido a investigación y desarrollo.

SECCIÓN 16 - OTRA INFORMACIÓN

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA CORRECTA SEGÚN LOS DATOS
DISPONIBLES PARA CCAB. LOS USUARIOS DEBEN TOMAR UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE SOBRE LA EXACTITUD DE
ESTA INFORMACIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES Y LOS DATOS DISPONIBLES. TODAS LAS SUSTANCIAS Y MEZCLAS PUEDEN PRESENTAR RIESGOS DESCONOCIDOS, POR LO QUE DEBEN TOMARSE TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS. CCAB NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA DERIVADA DEL USO O EL CONTACTO CON ESTA SUSTANCIA.